UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENITENCIARIO Y CRIMINOLOGÍA
Código: 35353
Tipología: OPTATIVA
Créditos ECTS: 4.5
Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB)
Curso académico: 2022-23
Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE
Grupo(s): 10
Curso: 4
Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: N
Página web:
Bilingüe: N

Profesor: **ROSARIO VICENTE MARTINEZ** - Grupo(s): **10**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Derecho. Despacho 1.06	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926053619	rosario.vicente@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda al alumno tener superadas las asignaturas obligatorias de Derecho penal I y Derecho penal II.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Tanto el Derecho penitenciario como la criminología completan la formación jurídica del alumno y son de gran utilidad para el ejercicio libre de la profesión.

El Derecho penitenciario responde a los interrogantes: ¿cómo es la vida en prisión? ¿qué derechos y deberes tiene el interno? ¿qué es la resocialización?, etc., mientras que la criminología responde a los interrogantes: ¿por qué se produce el crimen? ¿cómo se puede y debe prevenir el delito? ¿cómo se se puede y debe intervenir positivamente en el infractor?, etc.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Analizar el modo en el que los imperativos de igualdad e inclusión se traducen en modelos de una justicia global.

Consolidar el conocimiento de las instituciones jurídicas fundamento del Ordenamiento jurídico vigente.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Destreza Para la comprensión crítica de las teorías criminológicas y para su adecuada aplicación a distintos fenómenos delictivos.

Capacidad para resolver la aplicación de las consecuencias jurídicas del delito y para la observación crítica del Derecho penitenciario.

6. TEMARIO

Tema 1: DERECHO PENITENCIARIO

- **Tema 1.1** El Derecho Penitenciario
- **Tema 1.2** La Ley Orgánica General Penitenciaria
- **Tema 1.3** El régimen penitenciario
- **Tema 1.4** El régimen disciplinario

Tema 1.5 El tratamiento penitenciario
Tema 1.6 El control judicial de la ejecución penitenciaria

Tema 2: LA CRIMINOLOGÍA

Tema 2.1 Introducción a la criminología
Tema 2.2 Teorías criminológicas
Tema 2.3 La victimología

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E04 E07 E08 E09 E10 G05 G06 G09 G14 G16 G17	0.82	20.5	S	N	Exposición teórica por el profesor de los aspectos más relevantes de la asignatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E01 E02 E04 E07 E08 E09 E10 G05 G06 G09 G14 G16 G17	0.21	5.25	S	N	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E04 E07 E08 E09 E10 G05 G06 G09 G14 G16 G17	0.24	6	S	N	Exposición y discusión en clase de un trabajo dirigido sobre una de las partes del temario
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E04 E07 E08 E09 E10 G05 G06 G09 G14 G16 G17	0.08	2	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	E01 E02 E04 E07 E08 E09 E10 G05 G06 G09 G14 G16 G17	0.84	21	S	N	Redacción de un trabajo dirigido por el profesor
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	E01 E02 E04 E07 E08 E09 E10 G05 G06 G09 G14 G16 G17	0.84	21	S	N	Redacción de un trabajo en grupo
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E04 E07 E08 E09 E10 G05 G06 G09 G14 G16 G17	1.47	36.75	S	N	Asimilación por parte del alumno de los aspectos teóricos esenciales de la asignatura
		Total:	**4.5**	**112.5**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 1.35					**Horas totales de trabajo presencial: 33.75**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15					**Horas totales de trabajo autónomo: 78.75**

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	60.00%	0.00%	Valoración de la obtención de los resultados del aprendizaje por parte del alumno mediante dos pruebas de progreso relacionadas con los temas del programa. Aquellos alumnos que no asistan regularmente a clase realizarán un examen final el día fijado en el calendario académico
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	La asistencia con participación o aprovechamiento puntuará positivamente
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Los alumnos deberán resolver casos relacionados con los distintos temas del programa
Prueba final	0.00%	100.00%	Los alumnos que no sigan la evaluación continua se calificaran conforme a la nota obtenida en una prueba final
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Claridad en la exposición de conceptos
- Agudeza analítica
- Comprensión de problemas interrelacionados

Evaluación no continua:

- Claridad en la exposición de conceptos
- Agudeza analítica
- Comprensión de problemas interrelacionados

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Todas las actividades evaluables y superadas a lo largo del periodo lectivo, se conservan para la convocatoria extraordinaria

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Todas las actividades evaluables y superadas a lo largo del periodo lectivo, se conservan para la convocatoria especial de finalización

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	**Suma horas**
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal se llevara a cabo en campus virtual	
Tema 1 (de 2): DERECHO PENITENCIARIO	
Periodo temporal: 08/09/2022 - 22/12/2022	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 08-09-2022	**Fin del tema:** 22-12-2022
Tema 2 (de 2): LA CRIMINOLOGÍA	
Grupo 10:	
Inicio del tema:	**Fin del tema:** 17-12-2021

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Reviriego, F./De Vicente Martínez, R.	El cine carcelario	Tirant lo Blanch	Valencia		2014	
De Marcos Madruga, F./De Vicente Martínez, R.	Vademécum de Derecho Penitenciario, 2ª ed.	Tirant lo Blanch	Valencia		2019	
De Vicente Martínez, Rosario (Dir.)	Derecho Penitenciario. Enseñanza y aprendizaje	Tirant lo Blanch	Valencia		2015	
De Vicente Martínez, Rosario	A sangre fría	Tirant lo Blanch	Valencia		2012	
De Vicente Martínez, Rosario	El color de la Justicia	Tirant lo Blanch	Valencia		2003	
De Vicente Martínez, Rosario	La observación de los internos, los recuentos de la población reclusa, los controles e intervenciones como medidas de seguridad interior de los establecimientos penitenciarios	Wolters Kluwer	Madrid		2009	
De Vicente Martínez, Rosario	Registros y cacheos en el ámbito penitenciario	Aranzadi	Navarra		2009	
De Vicente Martínez, Rosario	Las artes contra la pena de muerte	Tirant lo Blanch	Valencia		2010	
Pérez Álvarez, F. (Dir.)	Introducción a la Criminología	Iustel	Madrid		2018	
García Pablos de Molina	Manual de Criminología	Tirant lo Blanch	Valencia		2010	